



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801 .

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXXIV A:202/3/001/02

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 27 de noviembre del 2002
No. 106

SECRETARIA DE CONTRALORIA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO

CIRCULAR por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Consorcio Fototécnico, S.A. de C.V.

SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 4276, 2341-A1, 2370-A1, 2364-A1, 2367-A1, 2368-A1, 2369-A1, 4293, 4291, 4292, 4294, 4303, 4299, 4300, 1591-B1, 1592-B1, 1589-B1, 1590-B1, 1588-B1, 1587-B1, 2360-A1, 2361-A1, 2362-A1, 1586-B1 y 1595-B1.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 4308, 4295, 4301, 4297, 4298, 4307, 4302, 1593-B1, 1594-B1, 2365-A1, 2366-A1, 2359-A1, 4298, 4304, 4306 y 2363-A1.

"2002. 600 ANIVERSARIO DEL NATALICIO DEL REY POETA ACOLMIZTLI NEZAHUALCOYOTL"

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE CONTRALORIA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO

CIRCULAR por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Consorcio Fototécnico, S.A. de C.V.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo.- Subsecretaría de Atención Ciudadana y Normatividad.- Unidad de Normatividad de Adquisiciones, Obras Públicas, Servicios y Patrimonio Federal.

CIRCULAR UNAOPSPF/309/DS/055/2002

CIRCULAR, POR LA QUE SE COMUNICA A LAS DEPENDENCIAS, PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, ASI COMO A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, QUE DEBERAN ABSTENERSE DE ACEPTAR PROPUESTAS O CELEBRAR CONTRATOS CON LA EMPRESA CONSORCIO FOTOTECNICO, S.A. DE C.V.

Oficiales mayores de las dependencias, Procuraduría General de la República y equivalentes de las entidades de la Administración Pública Federal y de los gobiernos de las entidades federativas.

Presentes.

Con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2, 8 y 9 primer párrafo de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo de aplicación supletoria; 1, 6 y 7 segundo párrafo, 59, 60 fracción I y 61 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y 69 de su Reglamento, en cumplimiento a lo ordenado en el resolutivo quinto del oficio número UNAOPSPF/309/DS/01015/2002 de 21 de octubre del año en curso, que se dictó en el expediente número DS/04-4/2000, mediante el cual se resolvió el procedimiento de sanción administrativa incoado a la empresa Consorcio Fototécnico, S.A. de C.V., esta autoridad administrativa hace de su conocimiento que a partir del día siguiente al en que se publique la presente Circular en este órgano de difusión, deberán abstenerse de recibir propuestas o celebrar contrato alguno sobre las materias de adquisiciones, arrendamientos, servicios, obras públicas y servicios relacionados con las mismas, con dicha empresa de manera directa o por interpósita persona, por el plazo de tres meses.

En virtud de lo señalado en el párrafo anterior, los contratos adjudicados y los que actualmente se tengan formalizados con la mencionada infractora, no quedarán comprendidos en la aplicación de la presente Circular.

Las entidades federativas y los municipios interesados deberán cumplir con lo señalado en esta Circular cuando las adquisiciones, arrendamientos y servicios, así como la obra pública que contraten, se realice con cargo total o parcial a fondos federales, conforme a los convenios que celebren con el Ejecutivo Federal.

Una vez transcurrido el plazo antes señalado, concluirán los efectos de la presente Circular, sin que sea necesario algún otro comunicado.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 23 de octubre de 2002.- El Titular de la Unidad, **Guillermo Haro Bélcuez**.-
Rúbrica.

(Publicada en el Diario Oficial, Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 30 de octubre de 2002).

A V I S O S J U D I C I A L E S

JUZGADO DECIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ATIZAPAN DE ZARAGOZA
E D I C T O

JUAN ROSILLO SOLORIO.

IRENE GARCIA PERFECTO, interpuso Juicio Ejecutivo Mercantil en contra de JUAN ROSILLO SOLORIO, en el expediente número 763/2001, ante el Juzgado Décimo Civil de Tlalnepan, con residencia en Atizapán de Zaragoza, México, toda vez que se desconoce el paradero de JUAN ROSILLO SOLORIO, se ordenó emplazarlo por medio de edictos que

contendrá una relación sucinta de la Tercería publicar por tres veces consecutivas en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta entidad, citándolo y haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días hábiles siguientes al en que surta sus efectos la última publicación a contestar la Tercería instaurada en el juicio y a oponerse las excepciones y defensas que tuviere. Asimismo fijese en los Estrados del Tribunal el edicto correspondiente por el tiempo que dure el emplazamiento, con el apercibimiento de que si pasado el término no comparece por sí o por apoderado a contestar la tercería se seguirá la misma en su rebeldía y las ulteriores notificaciones aun las de carácter personal se le harán por medio de lista y Boletín Judicial. Atizapán de Zaragoza, México, a veintiuno de noviembre del año dos mil dos.- Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Mario Rendón Jiménez.-Rúbrica.

4276.-26, 27 y 28 noviembre.

**JUZGADO DECIMO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ATIZAPAN DE ZARAGOZA
E D I C T O**

Que en el expediente número 245/01, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por CARLOS RIVERA OLIVARES en contra de JESUS GILBERTO LANDIN ROBLEDY Y GUADALUPE OLIVARES LOPEZ, el Juez del conocimiento señaló las doce horas del día veintinueve de noviembre del dos mil dos, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate respecto de los bienes embargados en autos, consistentes en: un automóvil marca Chrysler tipo Neón, color blanco con número de placas de circulación 640 JEY del Distrito Federal con número de serie 3C3ES47C3ST519526, automático, tiene un golpe del lado derecho en la salpicadera de frente con llantas en mal estado, así como un automóvil marca Chrysler tipo Spirit color verde con número de placas de circulación 575 GMU del Distrito Federal de cuatro puertas automática con número de serie 3C3B146P5RT229005. Sirviendo como base para el remate la cantidad que represente el valor comercial del mueble y que este es de \$98,500.00 (NOVENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.).

Se convocan postores, por medio de edictos que deberán publicarse tres veces dentro de tres días, tanto en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en el periódico de mayor circulación y en la tabla de avisos de este Juzgado, sirviendo como base del remate la cantidad de NOVENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS PESOS, se expide el presente en Atizapán de Zaragoza, Estado de México, a los ocho días del mes de noviembre del año dos mil dos.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Ma. Magdalena Soto Canales.-Rúbrica.

2341-A1.-22, 27 noviembre y 2 diciembre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

En los autos del expediente número 324/2001, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por JESUS ALADEL CASTRO ARREDONDO, en contra de FLORENTINO AYALA VARGAS, el Juez del Conocimiento, mediante auto de fecha treinta y uno de octubre del presente año, señaló las doce horas del día dos de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto del bien mueble consistente en: Un vehículo marca International, tipo rabón, modelo mil novecientos sesenta y nueve, color azul, número de serie 8150011MEQ752, placas de circulación 133CT5 del Servicio Público Federal, sirviendo como precio base para el remate, la cantidad de \$65,000.00 (SESENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), ordenando su publicación, tres veces dentro de tres días, en el periódico Diario Amanecer, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este Juzgado.- Se expide el presente en Tlalnepantla, México, a los seis días del mes de noviembre del dos mil dos.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. Sara Silva Cerón.-Rúbrica.

2370-A1.-27, 28 y 29 noviembre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 2307/94.
PRIMERA SECRETARIA.

SE CONVOCAN POSTORES.

JUAN CARLOS MORENO GUZMAN Y JOSE ARTURO RAMIREZ LOREDO en su carácter de endosatarios en procuración de INIESTRA VENT IRMA Y ERWIN VELAZQUEZ INIESTRA promueven Juicio Ejecutivo Mercantil, en contra de PAULA MOEDANO HERNANDEZ Y SARA MOEDANO HERNANDEZ, el Juez Segundo de lo Civil de Primera Instancia

del Distrito Judicial de Ecatepec de Morelos, México, señaló las once horas del día nueve de diciembre del año dos mil dos, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate respecto del bien inmueble embargado en el presente Juicio ubicado en calle Boulevard de Minero número diez, (antes calle Guanajuato), Colonia Villa Aquiles Serdán, Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, con un valor de \$700,944.30 (SETECIENTOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS TREINTA CENTAVOS), cantidad resultante con la deducción del diez por ciento del precio que sirvió para la primera almoneda dicho inmueble cuenta con las siguientes características: casas habitación de uno y tres niveles, con áreas cubiertas para oficinas con servicio, buen estado de conservación, cuenta con servicios públicos completos. Se apercibe a los postores para el caso de que su postura sea en efectivo, lo deberán hacer mediante billete de depósito a nombre de este Juzgado. Cítese personalmente a las demandadas PAULA MOEDANO HERNANDEZ Y SARA MOEDANO HERNANDEZ y al acreedor BANRURAL S.N.C., para que comparezca a la almoneda de referencia.

Publíquese por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, en la tabla de avisos de este juzgado así como en los del lugar de ubicación del inmueble a rematar y en el periódico de mayor circulación de Pachuca de Soto Hidalgo, debiendo mediar un término no menor de siete días entre la publicación del edicto y la fecha de almoneda.- Ecatepec de Morelos, cinco de noviembre del año dos mil dos.-Primer Secretario, Lic. Lidia Soledad Vázquez Saldaña.-Rúbrica.

2364-A1.-27 noviembre.

**JUZGADO 12° CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-HUIXQUILUCAN
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 911/2002, el C. ARQUITECTO PEREZ RAYON, ha promovido ante este Juzgado Juicio Procedimiento no contencioso, información posesoria, respecto del bien denominado "Llano", ubicado en el poblado de San Bartolomé Coatepec, Municipio de Huixquilucan, Estado de México, a efecto de subsanar los defectos del título de adquisición, dicho inmueble tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: mide 50.00 m y linda con sucesión del señor Telésforo Ibáñez González, al sur: mide 56.00 m y linda con señora Delfina González, al oriente: mide 44.07 m y linda con Inmobiliaria San Bartolito, S.A. de C.V., al poniente: mide 45.33 m y linda con la señora Delfina González. Con una superficie total de: 2327.30 m2. (dos mil trescientos veintisiete punto treinta metros cuadrados).

Se expiden los presentes edictos para su publicación por dos veces con intervalos de dos días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en uno de los periódicos de mayor circulación que se editan en esta Ciudad, se expiden los presentes edictos en Huixquilucan, Estado de México, a los diecisiete días del mes de octubre de dos mil dos.-Doy fe.-El Secretario de Acuerdos, Lic. Jacinto Neri Reyes.-Rúbrica.

2367-A1.-27 noviembre y 2 diciembre.

**JUZGADO 12° CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-HUIXQUILUCAN
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 185/2002, el C. ARQUITECTO VICTOR PEREZ RAYON, ha promovido ante este Juzgado Juicio: Jurisdicción Voluntaria, información posesoria, respecto del bien denominado "Loma Larga", ubicado en el poblado de San Bartolomé Coatepec, Municipio de Huixquilucan, Estado de México, a efecto de subsanar los defectos del título de adquisición, dicho inmueble tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: mide 46.75 metros y linda con terreno de Inmobiliaria San Bartolito, al sur: mide 48.41 metros y linda con

terreno de Inmobiliaria San Bartolito, al oriente: mide 23.82 metros y linda con propiedad del señor Félix Ibáñez. Con una superficie total de 547.30 m2. (quinientos cuarenta y siete punto treinta metros cuadrados).

Se expiden los presentes edictos para su publicación por tres veces con intervalos de tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en uno de los periódicos de mayor circulación que se editan en esta Ciudad, se expiden los presentes edictos en Huixquilucan, Estado de México, a los veintiocho días de octubre de dos mil dos.-Doy fe.-El Secretario de Acuerdos, Lic. Guillermo Alva Morales.-Rúbrica.

2368-A1.-27 noviembre, 2 y 5 diciembre.

**JUZGADO 12° CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-HUIXQUILUCAN
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 183/2002, el C. ARQUITECTO VICTOR PEREZ RAYON, ha promovido ante este Juzgado Juicio: Jurisdicción Voluntaria, información posesoria, respecto del bien denominado "Loma del Pozo", ubicado en el poblado de San Bartolomé Coatepec, Municipio de Huixquilucan, Estado de México, a efecto de subsanar los defectos del título de adquisición, dicho inmueble tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: mide 42.33 metros y linda con la Sra. Casilda Moreno de la Cruz, al sur: mide 38.98 metros y linda con la Sra. Ma. García Ibáñez, al oriente: mide 49.05 metros y linda con el Sr. Antonio García Ibáñez, al poniente: mide 62.30 metros y linda con terreno Moni Pani, propiedad de Inmobiliaria San Bartolito. Con una superficie total de 2,201.34 m2. (dos mil doscientos uno punto treinta y cuatro metros cuadrados).

Se expiden los presentes edictos para su publicación por tres veces con intervalos de tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en uno de los periódicos de mayor circulación que se editan en esta Ciudad, se expiden los presentes edictos en Huixquilucan, Estado de México, a los veintiocho días de octubre de dos mil dos.-Doy fe.-El Secretario de Acuerdos, Lic. Guillermo Alva Morales.-Rúbrica.

2368-A1.-27 noviembre, 2 y 5 diciembre.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO
E D I C T O**

FRACCIONAMIENTO AZTECA, S.A.
(EMPLAZAMIENTO).

Se hace de su conocimiento que ESPERANZA AREVILLAGA PINZON, promueve por su propio derecho y le demanda en la vía ordinaria civil, en el expediente número 342/2002, las siguientes prestaciones: La usucapión del inmueble y casa en él construida en las calles de Ciudad Azteca, lote 23, manzana 511, del Fraccionamiento Azteca, perteneciente al Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mismo que tiene una superficie de ciento veintiocho metros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias: al norte: dieciséis metros y linda con lote 22, al sur: dieciséis metros y linda con lote 24; al oriente: ocho metros y linda con lote 55; y al poniente: ocho metros y linda con calle Cuautitlán. Comunicando a usted que se le concede el término de treinta días, contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación, a fin de que produzca su contestación a la demanda, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación del presente edicto, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el Juicio en su rebeldía, haciéndosele las posteriores notificaciones aun las de carácter personal en términos de lo dispuesto por el artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Publiquese por tres veces con intervalos de ocho días cada uno, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, Ecatepec de Morelos, México, dado en Ecatepec de Morelos, México, a los veintidós días del mes de noviembre del año dos mil dos.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Dalel Gómez Israde.-Rúbrica.

2369-A1.-27 noviembre, 9 y 19 diciembre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

En el expediente número 525/2002, promovido por JAIME ARROYUELO MASSO, por su propio derecho, en vía de diligencias de información de dominio, respecto del inmueble que se encuentra ubicado en el paraje Cerro "Cerro del Coyote", Cañada de Alferes, en Lerma, México, con una superficie de aproximadamente 7948.02 metros cuadrados, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al nororiente: una línea de 51.4383 metros con camino; al suroriente: 38.616 mts. Con el Sr. Antonio Gutiérrez, al oriente: dos líneas 58.406 mts. y 76.736 mts. Con Antonio Gutiérrez; al sur poniente: cuatro líneas 12.927 mts. 62.826 mts. siguiendo en dirección poniente 15.207 mts. y 21.900 mts., todas las líneas con camino; al norponiente: una línea de 103.356; con Alfonso Reyes. Se admite su solicitud en la vía y forma propuesta, en consecuencia dése vista que corresponde al Agente del Ministerio Público Adscrito a este Juzgado para que manifieste lo que a su derecho corresponda, y háganse las publicaciones de los edictos respectivos con los datos necesarios de la solicitud del ocurrente, por dos veces con intervalos de por lo menos dos días, en el periódico oficial "GACETA DEL GOBIERNO" y en otro periódico de mayor circulación diaria, para que se informe del presente asunto o a quienes, se crean con igual o mejor derecho y comparezcan a este Juzgado deducirlo en términos de ley. Así también fíjese un ejemplar de la solicitud en el inmueble de referencia y notifíquese a los colindantes.-Notifíquese.-Lerma de Villada, México, trece de noviembre del año dos mil dos.-Doy fe.-Secretario, Lic. Norma Alicia Sánchez Esquivel.-Rúbrica.

4293.-27 noviembre y 2 diciembre.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

A QUIEN SE CREA CON IGUAL O MEJOR DERECHO:

En el expediente número 536/2002, la C. EMMA PLIEGO RAMIREZ, por su propio derecho, promueve en la vía de procedimientos judiciales no contenciosos diligencias de información ad perpetuam, respecto del precio ubicado en la Avenida Rancho Altamirano, número uno, interior dos, San Mateo Oxtotitlán, en este municipio y distrito de Toluca, México; con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 30.90 metros con Germán Pliego Alas; al sur: con dos líneas una de 23.00 metros con Armando Fonseca Álvarez y la otra de 5.50 metros con calle privada; al oriente: con cuatro líneas, una de 22.00 metros con Germán Pliego Alas, la otra de 4.30 metros con Germán Pliego Alas, otra de 7.00 metros con calle privada y la última de 6.00 metros con Armando Fonseca Álvarez, al poniente: 14.00 m y colinda con Marisa Castil viuda de Pliego; para acreditar la posesión que dice tiene sobre el mismo desde hace más de cinco años.

Para su publicación por dos veces con intervalos de por lo menos dos días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en esta ciudad, haciendo saber a quienes se crean con mayor o igual derecho a fin de que comparezcan a deducirlo en términos de ley.- Dado en la Ciudad de Toluca, México, a los dieciocho días del mes de noviembre del año dos mil dos.-Doy fe.-Secretario, Lic. María Alejandra Nava Castañeda.-Rúbrica.

4291.-27 noviembre y 2 diciembre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

En el expediente número 524/2002, RAFAEL EUGENIO BARRAGAN DEGOLLADO, promueve las diligencias de información de ad perpetuam; respecto de un inmueble ubicado en la Cañada de Alférez, Municipio de Lerma, México; el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: varios tramos de poniente a oriente en 18.35 metros colindando con María de los Santos Chávez, 9.48 metros y 10.36 metros con Vicente Eslava Hernández, 38.24 metros, 19.48 y 54.66 metros con Luis Javier Loperena y Ricardo Javier Loperena; al oriente: cuatro tramos de 27.40 metros, 42.29 metros, 56.93, y 27.66 metros con Urbano Vázquez Reyes; al sur oriente poniente: 84.85 metros colindando con Pascasio Modesto Vidal y 40.78 metros con Mercedes Arana Colín; al poniente: de sur a norte 35.70 metros colindando con Eleazar Colín Morales y tres tramos de 34.91 metros, 27.49 metros y 18.48 metros con Pedro Felipe de Jesús; norte: el lindero poniente da un quiebre de tal forma que hacia el norte en 31.34 metros colinda con Eleazar Colín Morales; poniente: continua colindando con Eleazar Colín Morales en cuatro líneas de 26.47 metros, 57.98 metros, 52.26 metros y 27.19 metros; con una superficie aproximada de 28,873.50 metros cuadrados. Por lo que el Juez de conocimiento dictó el siguiente auto, háganse las publicaciones de los edictos respectivos por dos veces, con intervalos de por lo menos dos días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, para que informe del presente asunto a quien o a quienes se crean con igual o mejor derecho y comparezca a este juzgado a deducirlo en términos de ley. Así mismo fjese un ejemplar de solicitud en el inmueble de referencia y notifíquese a los colindantes.- Dado en el Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Lerma, México, a los catorce días del mes de noviembre del dos mil dos.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Norma Alicia Sánchez Esquivel.-Rúbrica.

4292.-27 noviembre y 2 diciembre.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

MARIA DEL REFUGIO PINEDA SILVA Y ANTONIO CORTES PINEDA, promueven ante este Juzgado dentro del expediente número 621/2002 en vía de Jurisdicción Voluntaria, diligencias de información ad perpetuam respecto del terreno de común repartimiento conocido antes con el nombre de "Trigotenco", actualmente ubicado en la calle 6ª Avenida Ixtlahuaca, sin número, Colonia San Pablo Otlica, ubicado en el Municipio de Tultepec, Estado de México; con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 29.33 metros y linda con calle pública, al sur: 29.33 metros y linda con Gabriel Chávez, al oriente: 80.44 metros y linda con María de Jesús Pineda Silva, poniente: 80.44 metros y linda con María Margarita Pineda Silva. Con una superficie total aproximada de: 2,359.30 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en el periódico oficial "GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México" y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, a fin de que las personas que se crean con mejor derecho comparezcan ante este Tribunal a deducirlo en términos de ley. Pronunciado en Cuautitlán, México, a los veintidós días del mes de noviembre del año dos mil dos.-Doy fe.-Primer Secretario Judicial, Lic. Astrid Lorena Avilez Villena.-Rúbrica.

4294.-27 noviembre, 2 y 5 diciembre.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

PRIMERA SECRETARIA.

Expediente número 189/98, en el presente juicio ejecutivo mercantil, promovido por KAHLO VENTURES S. DE R.L. DE C.V. ANTES (BANCRECER, S.A.), en contra de ORGANIZACION

COMERCIAL GARDUÑO, S.A. DE C.V., JORGE GARDUÑO GONZALEZ Y EMILIA MARTHA LAURA LOPEZ SALGADO. El Juez Segundo Civil, de este Distrito Judicial, señaló las diez horas del día nueve de enero de dos mil tres, para que tenga lugar la primera almoneda de remate, de los bienes inmuebles embargados en el presente juicio, consistente en:

PRIMER INMUEBLE, ubicado en el Barrio de Bongoni perteneciente al Municipio de Atlacomulco, México, con una superficie aproximada de 4,425.00 metros cuadrados; inscrito en el Registro Público de la Propiedad de El Oro, bajo el volumen 92, libro primero, sección primera, a foja 4 vuelta de fecha 17 de marzo de 1994, a nombre de JORGE GARDUÑO GONZALEZ; cuyas medidas y colindancias son: al norte: 123 metros con Macario Ordóñez y María de la Luz Montiel Viuda de Ruiz; al sur: 25 metros, 10 metros, 11.70 metros, 26.70 metros, 18.20 metros, 25 metros y 7.50 metros con Javier Mercado hoy Jorge Garduño González; al oriente: 33.20 metros con un callejón; y al poniente: 34.80 metros, 8.00 metros y 23 metros con Javier Mercado y Luz Montiel Ruiz con un valor de \$3,500,000.00 (TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.).

SEGUNDO INMUEBLE, resultante de la subdivisión del lote uno (1) que formó parte del terreno denominado Bongoni en el Municipio de Atlacomulco, México, con una superficie de 9,785.27 metros cuadrados. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad de El Oro bajo el volumen 91, partida número 340, libro primero, sección primera, foja 72 frente, de fecha 13 de octubre de 1993 a nombre de JORGE GARDUÑO GONZALEZ; cuyas medidas y colindancias son: al norte: en diez líneas de oriente a poniente de 8.62 metros, 13.08 metros, 18.21 metros, 14.46 metros, 15.35 metros, 7.21 metros, 9.71 metros y 10.97 metros con predio de Teodoro Mendoza; al sur: 51.89 metros con Libramiento Dr. Jiménez Cantú; al oriente: en dos líneas 98 13 metros y 21.93 metros con camino viejo a San Luis Boro; y al poniente: 144.50 metros con lote dos, con un valor de \$18,500,000.00 (DIECIOCHO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.).

TERCER INMUEBLE, lote de terreno marcado con el número dos (2), resultante de la subdivisión de la fracción del predio denominado Bongoni, ubicado en el Municipio de Atlacomulco, Distrito de El Oro, Estado de México, con una superficie de 730.21 m2. Inscrito en el Registro Público de El Oro bajo el volumen 91, libro primero, sección primera, foja 102 frente partida 519, de fecha 17 de diciembre de 1993, a nombre de JORGE GARDUÑO GONZALEZ; cuyas medidas y colindancias son: al norte: 60 metros con calle sin nombre; al sur: 60.20 metros con Colonia Electricistas; al oriente: 11.70 metros con Colonia Electricistas; y al poniente: 12.60 metros con Avenida del Trabajo, con un valor de \$5,000,000.00 (CINCO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.).

CUARTO INMUEBLE, casa habitación y terreno en el edificio, ubicada en la calle de Porfirio Alcántara número 23, Atlacomulco, Estado de México, con superficie de 435.63 m2. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad de El Oro, bajo la partida 305, volumen 24, libro primero, sección primera de fecha 19 de septiembre de 1990; cuyas medidas y colindancias son: al norte: 33.05 con lote 1; al sur: 40.10 metros con Javier Mercado Sánchez; al oriente: 9.65 metros con Alcides Gómez Caparoso; al poniente: 12.20 metros con Av. Porfirio Alcántara, con un valor de \$850,000.00 (OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.).

QUINTO INMUEBLE, ubicado en el Municipio de Atlacomulco, México, vialidad Jorge Jiménez Cantú, al que le corresponde el lote número 2, con una superficie aproximada de 2,185.88 metros cuadrados; se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad del Distrito Judicial de El Oro, bajo los siguientes datos registrales: partida número 468, volumen 87, libro primero, sección primera de 7 de mayo de 1992; cuyas medidas y colindancias son: al noroeste 3 líneas 60 metros, 24.53 metros y 30.21 metros con restricción; al sur: 2 líneas 61 metros y 19.33 metros con restricción y Adela Suárez Viuda de Ocaña; al

poniente: 2 líneas 49.55 con Adelina Suárez y 36.50 con restricción, con un valor de \$2,300,000.00 (DOS MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.).

SEXTO INMUEBLE, inmueble y construcción en él existentes, ubicado en el Municipio de San Felipe del Progreso, en calle Posadas, número uno y con una superficie de 2,000.00 m2. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Ixtlahuaca bajo la partida 152, volumen 23, libro primero, sección primera, de fecha 10 de noviembre de 1983; cuyas medidas y colindancias son: al norte: con callejón López Trejo; al sur: con calle de San Juan; al oriente: con callejón Guerrero; y al poniente: con Plaza Posadas, con un valor de \$2,470,800.00 (DOS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.).

El Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces, dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este Juzgado, Segundo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, convocando postores y citando acreedores, y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$32,620,800.00 (TREINTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS VEINTE MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), y de manera que entre la última publicación o fijación del último edicto y la fecha del remate medie un término no menor de siete días de conformidad con los numerales 758 y 768 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, aplicado supletoriamente a la Legislación Mercantil. Toluca, México, diecinueve de noviembre de dos mil dos.-Doy fe.-Secretario, Lic. Josefina Hernández Ramírez.-Rúbrica.

4303.-27 noviembre, 3 y 9 diciembre.

**JUZGADO OCTAVO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA-METEPEC
E D I C T O**

En el expediente radicado en este Juzgado bajo el número 597/02-1, relativo al juicio ordinario civil, promovido por JUAN MARTIN PICHARDO GUTIERREZ en contra de UNION DE CREDITO ARRENDADOR S.A. DE C.V., por auto de fecha veintitrés de octubre del año dos mil dos. El Juez del conocimiento ordenó emplazar por medio de edictos al demandado UNION DE CREDITO ARRENDADOR S.A. DE C.V., a quien se le hace saber que JUAN MARTIN PICHARDO GUTIERREZ por su propio derecho, le demanda en la vía ordinaria civil y en ejercicio de la acción que le compete las siguientes prestaciones: a).- La prescripción adquisitiva que por usucapión ha operado en su favor, sobre el inmueble que se ubica en las calles de Ignacio Comonfort y Josefa Ortiz de Domínguez en Metepec, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 42.30 metros con terreno de Patricio Carrillo hoy de Jacinto Camacho; al sur: 46.00 metros con calle de Josefa Ortiz de Domínguez; al oriente: 55.00 metros con Patricio Carrillo hoy Juan Carrillo; al poniente: 58.50 metros con calle Ignacio Comonfort, con una superficie de 2,505.50 metros cuadrados; b).- Que se declare la posesión que el actor tiene sobre el inmueble, es apta para que opere la prescripción positiva; c).- Que se declare que el actor se ha convertido en legítimo propietario del bien inmueble referido con anterioridad; d).- El pago de gastos y costas que el presente juicio origine. Haciéndosele saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, a dar contestación a la demanda apercibido que si pasado éste término no comparece por sí o por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndosele las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Fijándose además en la puerta del Juzgado una copia íntegra de éste proveído.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta ciudad. Así como para la fijación en la tabla de avisos de este Juzgado por todo el tiempo del emplazamiento dado en el Juzgado Octavo Civil de Toluca con residencia en Metepec, México, a los veintidós días del mes de noviembre del año dos mil dos.-Doy fe.-El Primer Secretario, Lic. Bernardo Alvarez Morales.-Rúbrica.

4299.-27 noviembre, 9 y 17 diciembre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE-SANTIAGO
TIANGUISTENCO
E D I C T O**

En el expediente número 647/02, ALICIA ROSAS BLANCAS, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad perpetuam, respecto a un bien inmueble, ubicado en Avenida 5 de Mayo, esquina con Aldama, Barrio de San Miguelito, Capulhuac, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte:- 19.10 metros y linda con calle Juan Aldama; al sur:- 20.00 metros y linda con Esteban Jiménez, ahora Loreto Osorio; al oriente:- 17.00 metros y linda con la sucesión de Petra Galindo; y al poniente:- 17.60 metros y linda con Avenida 5 de Mayo. Y se expiden para su publicación por dos veces con intervalos de por lo menos dos días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de circulación diaria que se edite en esta población, con el objeto que si alguna persona se cree con igual o mejor derecho sobre el inmueble, lo deduzca en términos de Ley.

Dado en la Ciudad de Santiago, Tianguistenco, México a los veintidós días del mes de noviembre del año dos mil dos.- Primer Secretario, Lic. Anita Escobedo Ruiz.-Rúbrica.

4300.-27 noviembre y 2 diciembre.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O**

PEDRO GUTIERREZ GONZALEZ.

MARIA DE LOS ANGELES MENDEZ MENDEZ, en el expediente número 590/02, que se tramita en este Juzgado demanda la usucapión, respecto del lote de terreno marcado en el número 06, de la manzana 396-B, de la calle de Chaparrita y la casa en él construida de la Colonia Aurora de este municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 metros con lote 5; al sur: 17.00 metros con lote 7; al oriente: 9.00 metros con lote 32; al poniente: 9.00 metros con calle Chaparrita, con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación comparezca en el local de este Tribunal a contestar la demanda instaurada en su contra, con el apercibimiento legal que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo dentro del término antes indicado, se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal se le harán conforme a las reglas para las no personas, a través de Lista y Boletín Judicial, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, del Estado de México y en otro de mayor circulación de esta Ciudad, que tenga publicación diaria y que cubra un territorio más amplio. Se expide el presente en Cd. Nezahualcóyotl, México, a los siete días del mes de noviembre del año dos mil dos.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto Civil, Lic. Porfirio Avelino.-Rúbrica.

1591-B1.-27 noviembre, 9 diciembre y 7 enero.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE CUANTIA MENOR
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

El Ciudadano Juez Segundo Civil de Cuantía Menor de Nezahualcóyotl, Estado de México, en los autos del expediente 834/01, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JUANA PATIÑO MORA en contra de FERNANDO ZAMORA, ha dictado un auto que a la letra dice: AUTO. Nezahualcóyotl, México, doce de noviembre del año dos mil dos.

Con el escrito de cuenta..., con fundamento en el artículo 1411 del Código de Comercio en vigor, se manda a anunciar en pública almoneda los bienes muebles embargados consistentes en un vehículo marca Dodge Dart, una televisión a color marca Zenith y un minicomponente marca Aiwa; y para que tenga verificativo la primera almoneda, se señalan las diez horas del día dieciséis de diciembre del año en curso, por lo que deberán convocarse postores, por medio de edictos, que se publicarán por tres veces dentro de tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación, fijándose además en este Juzgado el aviso correspondiente, sirviendo de base para dicho remate la cantidad de \$7,000.00 (SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.), para el vehículo, \$1,200.00 (UN MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), para el minicomponente, y \$1,000.00 (UN MIL PESOS 00/100 M.N.), para la televisión en comento, que es el monto en que fueran valuados dichos bienes por los peritos de las partes...

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en un periódico de mayor circulación. Se expide el presente a los diecinueve días del mes de noviembre del año dos mil dos.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Esteban Crispín Suárez.-Rúbrica.
1592-B1.-27, 28 y 29 noviembre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O**

DEMANDADO: FLORENCIO CAREAGA MARTINEZ.
EXPEDIENTE: 149/2002.

MARIA DE LA LUZ RUBIO MARTINEZ, le demanda en la vía ordinaria civil sobre usucapión, respecto del lote de terreno número 10, manzana 16, que actualmente se identifica con calle Hombres Ilustres número 255, Colonia Evolución en Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.82 metros con lote 9; al sur: 16.82 metros con lote 11; al oriente: 9.00 metros con lote 35; al poniente: 96.00 metros con Avenida de la Colonia, con una superficie total de 151.38 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra y señale domicilio dentro de ésta ciudad para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo y si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a juicio, el presente se seguirá en su rebeldía se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones aún las personales se le harán por Boletín y Lista Judicial en los Estrados de éste H. Juzgado, en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedan a su disposición en la Secretaría copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la Ciudad de Toluca, México y en un periódico de mayor circulación

de esta Ciudad. Se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a primero de julio del dos mil dos.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Martíniano Garduño Pérez.-Rúbrica.
1589-B1.-27 noviembre, 9 diciembre y 7 enero.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O**

JESUS LOPEZ BARRERA.

IVAN GONZALEZ ALBARRAN, MARGARITA MARTINEZ GALINDO, GLORIA CECILIA PADILLA OLVERA, JORGE GONZALEZ ALBARRAN, MARIA DE LA PAZ TORRES Y LEONILA TORRES TREJO, por su propio derecho, en el expediente número 759/2002, que se tramita en este Juzgado le demanda la usucapión, respecto del lote de terreno número 50, manzana 393, de la Colonia Aurora, Municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 metros con lote 49; al sur: 17.00 metros lote 51; al oriente: 09.00 metros con la calle Carmelo Pérez; y al poniente: 09.00 metros con lote 24, y con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose el domicilio de la parte demandada, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes en que surta efectos la última publicación de este edicto, conteste la demanda instaurada en su contra, con el apercibimiento legal que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos, dentro del término indicado se seguirá el juicio en su rebeldía, y las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal se les harán conforme a la reglas para las no personales. Fijese en la tabla de avisos copia íntegra del presente proveído durante el tiempo que dure el emplazamiento; queda a disposición de la parte demandada en la Secretaría de este Juzgado, las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días, en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, en otro periódico, de mayor circulación de esta ciudad, que tenga publicación diaria y que cubra un territorio más amplio y en el Boletín Judicial del Estado de México. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México a los veintidós días del mes de octubre del año dos mil dos.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto Civil de Nezahualcóyotl, México. Lic. Jesús Eugenio Peña Ramos.-Rúbrica.
1590-B1.-27 noviembre, 6 y 18 diciembre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O**

MARIA GARCIA RAMIREZ.

MARIA ALEJANDRA BALLESTEROS GUTIERREZ, por su propio derecho, en el expediente número 505/2002 que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil, la "usucapión" respecto del lote de terreno número 25 veinticinco, de la manzana 201 doscientos uno, ubicado en Calle 24 número oficial 4, Colonia El Sol de esta Ciudad, el cual tiene una superficie de 207.50 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.75 metros con lote 24; al sur: 20.75 metros con lote 26; al oriente: 10.00 metros con calle 24; y al poniente: 10.00 metros con lote 12. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla a juicio, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibida que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles abrogado. Quedando en la Secretaría del Juzgado, a disposición del demandado, las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad. Se expide en Nezahualcóyotl, México, a los cinco días de noviembre del año dos mil dos.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ana Bertha Varela Córdova.-Rúbrica.

1588-B1.-27 noviembre, 9 diciembre y 7 enero.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O**

LOTES, S.A.

ADRIANA COLIN GARCÉS por su propio derecho, en el expediente número 602/2002-2 que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno 22, de la manzana 30, calle Veintinueve, número ciento veinticuatro, Colonia Maravillas de esta Ciudad, que mide y colinda: al norte: 16.95 metros con lote 23; al sur: 16.95 metros con fracción del lote 22; al oriente: 05.45 metros con calle 29; al poniente: 05.45 metros con lote número 06, con una superficie total de 100.85 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, comparezca a contestar la demanda instaurada en su contra, apercibido que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos del artículo 1.170 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Quedando en la Secretaría del Juzgado, a disposición del demandado las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta Ciudad, se expide en Nezahualcóyotl, México, a los once días del mes de noviembre del año dos mil dos.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. María del Carmen Hernández Mendoza.-Rúbrica.

1587-B1.-27 noviembre, 6 y 18 diciembre.

**JUZGADO 4º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
ECATEPEC DE MORELOS, MEX.
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

En el juicio ejecutivo mercantil, promovido por MIGUEL ANGEL AVILEZ REYES, en contra de JERUSALEM CHANTAL MARQUEZ PORTILLA, el Juez Cuarto Civil del Distrito Judicial de Ecatepec de Morelos, Estado de México, en el expediente número 277/2002, en esta tesitura se señalan las diez horas del día dieciocho de diciembre del año dos mil dos, para que tenga lugar la primera almoneda de remate del bien mueble embargado en autos, el cual consiste en un vehículo marca Ford, Mistique LS, con número de serie 3MEBM66L4VM615155, con número de placas LLA4116, expedidas por el Gobierno del Estado de México, modelo 1998, color gris plata, cuatro puertas, con vestidura en piel gris, en buen estado, consecuentemente, convóquense postores y anúnciese su venta por tres veces dentro de tres días, en la Gaceta del Estado, en la tabla de aviso o puerta de este juzgado, sirviendo de base para el remate y como postura legal la cantidad que cubra el cien por ciento de la cantidad de \$150,000.00 (CIENTO CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), cantidad ésta que fue convenida tanto por el actor como por el demandado, con la inteligencia de que de ninguna manera mediaran menos de siete días entre la última publicación del edicto ordenado.

Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, veintidós de noviembre del año dos mil dos.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Manuel Hernández Méndez.-Rúbrica.

2360-A1.-27, 28 y 29 noviembre.

**JUZGADO 11º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ATIZAPAN DE ZARAGOZA
E D I C T O**

HUMBERTO BARAJAS TREJO Y GEORGINA VAZQUEZ DE BARAJAS, promueve ante este juzgado diligencias de jurisdicción voluntaria inmatriculación judicial, bajo el expediente número 1072/2002, respecto del lote de terreno denominado "La Cruz", ubicado en el poblado de Santa María Mazatla, municipio de Jilotzingo, Estado de México, distrito de Tlalnepantla, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 55.00 m colinda con la propietaria; al sur: 65.25 m colinda con Carmen Lebrati de Bellesia; al este: 35.00 m colinda con camino privado de acceso; al oeste: 35.00 m con Yolanda Guerra de Mantey, teniendo una superficie total de 2,105.00 metros cuadrados aproximadamente.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico local de mayor circulación en esta ciudad, por dos veces en cada uno de ellos con intervalos de por lo menos dos días, para conocimiento de las personas que se crean con mejor o igual derecho comparezcan a deducirlo. Atizapán de Zaragoza, veintiuno de noviembre del año dos mil dos.-Doy fe.-El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Sergio E. Cuevas González.-Rúbrica.

2361-A1.-27 noviembre y 2 diciembre.

**JUZGADO 6º FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ATIZAPAN DE ZARAGOZA
E D I C T O**

A: VICTOR MANUEL MOLINA ACEVEDO.

ROSALINDA ANGELA DIAZ PEÑA, por su propio derecho demandó en la vía ordinaria civil, divorcio necesario, registrado bajo el número de expediente 661/2002, demandando las siguientes prestaciones: A).- La disolución del vínculo matrimonial derivado de la causal consagrada en el artículo 253 fracción XVIII del Código Civil para el Estado de México; B).- La liquidación de la sociedad conyugal; C).- El pago de gastos y costas que se generen con motivo del presente juicio, en donde el Juez Sexto de lo Familiar del distrito judicial de Tlalnepantla, con residencia en Atizapán de Zaragoza, ordenó por auto de fecha cuatro de noviembre del año dos mil dos, se emplazara por medio de edictos a usted VICTOR MANUEL MOLINA ACEVEDO, ya que se desconoce su actual y paradero que su último domicilio lo tuvo en calle Cerrada de Eucalipto número 3, Colonia Francisco Sarabia, municipio de Nicolás Romero, Estado de México, para que comparezca ante este juzgado por sí, o por apoderado que legalmente lo represente, para que haga valer sus derechos dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en el que surta efectos la última publicación, con el apercibimiento que de no hacerlo se seguirá el juicio en rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que para el caso de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las de carácter personal se le harán por medio de Lista y Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, así como para su fijación en la puerta de este juzgado por todo el tiempo que dure

el emplazamiento, suscrito en la ciudad de Atizapán de Zaragoza, México, a los diecinueve días del mes de noviembre del dos mil dos.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miriam Martínez Juárez.-Rúbrica.

2362-A1.-27 noviembre, 9 diciembre y 2 enero.

**JUZGADO 2º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEX.
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 682/2002.

DEMANDADO: ANTONIO CHAVEZ HERNANDEZ.

CARMEN CHAVEZ BARCENAS, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapación, respecto del lote de terreno número 39, de la manzana 82, de la Colonia Metropolitana, Primera Sección, de Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.82 metros con lote 38; al sur: 16.82 metros con lote 40; al oriente 8.00 metros con calle Acequia; al poniente: 8.00 m con lote 22, con una superficie total de 135.40 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra y señale domicilio dentro de esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo y si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a juicio, el presente se seguirá en su rebeldía se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones aún las personales se le harán por Boletín y Lista Judicial en los Estrados de éste H. Juzgado, en términos del artículo 1.182 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedan a su disposición en la Secretaría copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la ciudad de Toluca, México, en un periódico de mayor circulación de esta ciudad y en el Boletín Judicial, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los doce días del mes de noviembre del año dos mil dos.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Martiniano Garduño Pérez.-Rúbrica.

1586-B1.-27 noviembre, 6 y 18 diciembre.

**JUZGADO 2º FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEX.
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 795/2002.

C. HECTOR MENDOZA AGUILAR.

Se le hace saber que la señora IRENE RUEDA MARTINEZ, interpuso en su contra una demanda de divorcio necesario por la causal XVIII del artículo 253 del Código Civil, reclamándole las siguientes prestaciones: A) Disolución del vínculo matrimonial; B) El pago de gastos y costas. Y por auto de fecha doce de noviembre del año en curso, se ordenó emplazarlo a través de edictos, por este conducto se le previene al demandado que deberá comparecer a este juzgado dentro del plazo de treinta días contados a partir del día siguiente de que surta efectos la última publicación del mismo, además el secretario fijará en la puerta del tribunal una copia íntegra del presente proveído por todo el tiempo del emplazamiento, apercibiendo al demandado que si pasado el tiempo no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones por Lista y Boletín Judicial de conformidad con los dispositivos 170 y 182 del libro primero del Código de Procedimientos Civiles, quedando en la Secretaría del juzgado las copias de traslado a su disposición.

Para su publicación de tres veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en el periódico de mayor circulación y en el Boletín Judicial, Nezahualcóyotl, México, a los quince días del mes de noviembre del año dos mil dos.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Arias Salazar.-Rúbrica.

1595-B1.-27 noviembre, 9 y 18 diciembre.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O S**

Exp. I.A. 5333/418/02, C. EUSTAQUIO SANCHEZ FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "Sin nombre", Colonia San Isidro La Paz, calle Rodolfo Gaona s/n., La Colmena, Municipio de Nicolás Romero, Distrito de Tlalnepanntla, mide y linda: al norte: 9.02 m linda con área de donación al Ayuntamiento; al sur: 9.02 m linda con calle Rodolfo Gaona; al oriente: 20.20 m linda con calle Luis Andrade; poniente: 20.20 m linda con Hilario Trejo Mendoza. Superficie aproximada de 182.55 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepanntla, Méx., a 31 de octubre de 2002.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4308.-27 noviembre, 2 y 5 diciembre.

Exp. I.A. 5334/419/02, C. MARIA AURELIA MALDONADO VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "El Mirador", lote 5, manzana C-3, de la Colonia Vicente Guerrero Barrón, Municipio de Nicolás Romero, Distrito de Tlalnepanntla, mide y linda: al norte: 14.30 m linda con Vialidad sin nombre; al sur: 8.80 m linda con Vialidad sin nombre; al oriente: 27.40 m linda con Vialidad sin nombre; al poniente: 25.90 m linda con lote No. 4. Superficie aproximada de 306.15 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepanntla, Méx., a 31 de octubre de 2002.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4308.-27 noviembre, 2 y 5 diciembre.

Exp. I.A. 5335/420/02, C. ARACELI GONZALEZ ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre, lote 8-M, sección V, Fraccionamiento Residencial Rancho El Potrero, Colonia Zaragoza, Municipio de Nicolás Romero, Distrito de Tlalnepanntla, mide y linda: al norte: 15.00 m linda con lote 8-N S-V; al sur: 15.00 m linda con lote 8-L S-V; al oriente: 10.00 m linda con lote 8-S S-V; al poniente: 10.00 m linda con calle sin nombre. Superficie aproximada de 150.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepanntla, Méx., a 31 de octubre de 2002.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4308.-27 noviembre, 2 y 5 diciembre.

Exp. I.A. 5336/421/02, C. JOAQUIN LICONA ALVARADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno sin nombre, en calle Adolfo López Mateos s/n., del poblado de Transfiguración, Municipio de Nicolás Romero, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 36.70 m linda con el vendedor; al sur: 41.80 m linda con calle Adolfo López Mateos; al oriente: 19.50 m linda con propiedad del Sr. Salvador Zaragoza; al poniente: 20.00 m linda con propiedad de la Sra. Virginia Mendiola Rdez. Superficie aproximada de 762.63 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Méx., a 31 de octubre de 2002.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4308.-27 noviembre, 2 y 5 diciembre.

Exp. I.A. 5800/429/02, C. MARTHA NUÑEZ JUNCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "La Loma", en la Colonia Independencia, Municipio de Nicolás Romero, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 32.80 m linda con granja o Hilarión Escalona; al sur: 30.65 m linda con Teresa González; al oriente: 6.90 m linda con Abraham Arana; al poniente: 10.24 m linda con calle Guadalupe Victoria. Superficie aproximada de 269.20 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Méx., a 31 de octubre de 2002.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4308.-27 noviembre, 2 y 5 diciembre.

Exp. I.A. 5801/430/02, C. EMILIANA BARRON ARREDONDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino a la presa sin número, Col. San Isidro La Paz, actualmente Col. San Isidro La Paz, primera sección, Municipio de Nicolás Romero, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 11.60 m linda con camino a la presa; al sur: 11.60 m linda con lote No. 12; al oriente: 22.15 m linda con lote No. 4; al poniente: 22.10 m linda con lote No. 2. Superficie aproximada de 256.65 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Méx., a 31 de octubre de 2002.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4308.-27 noviembre, 2 y 5 diciembre.

Exp. I.A. 5803/432/02, C. NICOLAS SEBASTIAN ESCOBAR MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Cerrada 30 de Abril s/n., Col. Ampliación Vista Hermosa, Municipio de Nicolás Romero, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 9.20 m linda con propiedad privada; al sur: 9.20 m linda con cerrada 30 de Abril; al oriente: 23.00 m linda con lote No. 7; al poniente: 23.00 m linda con lote No. 9. Superficie aproximada de 211.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Méx., a 31 de octubre de 2002.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4308.-27 noviembre, 2 y 5 diciembre.

Exp. I.A. 3524/292/02, C. MAGDALENA MARTINEZ CHAVARRIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "Isla", andador de Las Flores No. 55, Col. Zaragoza, Municipio de Nicolás Romero, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: en dos tramos, 19.70 m y 10.67 m linda con Sr. Victor Arroyo andador y con Sr. José Cruz; al sur: en dos tramos 10.50 m y 10.00 m colinda con barranca actualmente restricción; al oriente: en dos tramos 4.65 m y 4.85 m linda con barranca actualmente restricción; al poniente: 17.73 m linda con barranca, actualmente restricción. Superficie aproximada de 326.25 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Méx., a 11 de noviembre de 2002.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4308.-27 noviembre, 2 y 5 diciembre.

Exp. I.A. 6286/474/02, C. ENRIQUE GONZALEZ BASURTO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cda. 5 de Mayo sin número, Col. Zaragoza, 1a. sección, Municipio de Nicolás Romero, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 8.00 m y colinda con Cerrada 5 de Mayo; al sur: 8.00 m y colinda con propiedad privada y con Camilo Cornejo; al oriente: 16.00 m y colinda con propiedad privada; al poniente: 16.00 m y colinda con Enrique González Basurto. Superficie aproximada de 128.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Méx., a 11 de noviembre de 2002.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4308.-27 noviembre, 2 y 5 diciembre.

Exp. I.A. 6341/475/02, C. JOSE ANTONIO NIÑO MOSQUEDA Y MARIA TERESA REYNA ANGELES, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Pirules s/n, Col. San Isidro La Paz, 2a. Sección, Municipio de Nicolás Romero, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 19.70 m y colinda con Agustina López; al sur: 19.55 m y colinda con Noel García Ruiz; al oriente: 9.85 m y colinda con calle Pirules; al poniente: 9.85 m y colinda con Antonio Gómez. Superficie aproximada de 191.55 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Méx., a 12 de noviembre de 2002.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4308.-27 noviembre, 2 y 5 diciembre.

Exp. I.A. 5954/473/02, C. BERTA VAZQUEZ GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ignacio R. Alatorre número 24, Col. Zaragoza 1a. Sección, Municipio de Nicolás Romero, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 9.75 m en dos tramos el 1o. de 5.25 m y 2o. de 4.50 m y colinda con Felipe Vázquez Gutiérrez; al sur: 7.70 m y colinda con calle Ignacio R. Alatorre; al oriente: 11.00 m y colinda con Irma Galván; al poniente: 10.25 m en dos tramos el 1o. de 1.70 m y el 2o. de 8.55 m y colinda con Felipe Vázquez Gutiérrez. Superficie aproximada de 90.75 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Méx., a 11 de noviembre de 2002.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4308.-27 noviembre, 2 y 5 diciembre.

Exp. I.A. 5953/472/02, C. YOLANDA VARGAS VALDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada particular s/n, Col. Zaragoza 2a. Sección, Municipio de Nicolás Romero, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 40.10 m y colinda con antiguo canal de Cuamatla; al sur: 32.45 m y colinda con Alberto Vargas Valdez y Yolanda Vargas Valdez; al oriente: 11.50 m y colinda con antiguo canal de Cuamatla; al poniente: 24.50 m y colinda con Gloria Valdez Verdusco y privada particular. Superficie aproximada de 508.79 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Méx., a 11 de noviembre de 2002.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4308.-27 noviembre, 2 y 5 diciembre.

Exp. I.A. 5952/471/02, C. ESTHER VARGAS VALDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en vía corta a Morelia sin número, Col. Zaragoza 2a. Sección, Municipio de Nicolás Romero, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 15.30 m y colinda con Alberto Vargas Valdez; al sur: 16.00 m y colinda con vía corta a Morelia; al oriente: 18.50 m y colinda con Jacobo Vargas Valdez; al poniente: 14.65 m y colinda con Alvaro Vargas Valdez. Superficie aproximada de 253.93 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Méx., a 11 de noviembre de 2002.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4308.-27 noviembre, 2 y 5 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

Exp. 1487/401/02, SOFIA ROBLES TORIBIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado Las Peras, Municipio de Xonacatlán, Distrito de Lerma de Villada, México, mide y linda: al norte: 49.60 m con Loreto del Río Ribas; al sur: 40.20 m linda con el Sr. Bartolo Rosas; al oriente: 67.20 m abriendo una escuadra de 23.20 m por el lado sur al oriente cinco metros y siendo el total; al poniente: 88.40 m con Carlos Atanasio y Ramón Domínguez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma de Villada, Estado de México, a 1º de octubre de 2002.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

4308.-27 noviembre, 2 y 5 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O**

Expediente No. 1,405/279/02, ANTONIO CAJIGA SALDAÑA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre, Colonia Olmos, perteneciente al San Bartolo Cuautlalpan, Municipio de

Zumpango, Distrito de Zumpango, mide y linda: al norte: 16.70 m con Agustín Baena Estrada; al sur: 16.70 m con Bárbara Martínez; al oriente: 10.00 m con calle sin nombre; al poniente: 10.00 m con Antonio Cajiga Saldaña. Superficie aproximada 167.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 5 de noviembre de 2002.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4308.-27 noviembre, 2 y 5 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

Exp. 1429/341/02, JOSE MANUEL HERNANDEZ LIBRADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hidalgo S/N, Colonia Guadalupe Victoria, Otzolotepec, México, el cual mide y linda, al norte: 35.25 m con José Manuel Hernández Librado, al sur: 35.25 m con Juan Molina Sánchez, al oriente: 10.50 m con Miguel Hernández Librado, al poniente: 10.40 m con calle Hidalgo. Superficie aproximada: 368.36 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 27 de septiembre de 2002.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

4308.-27 noviembre, 2 y 5 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O S**

Exp. No. 919/229/02, REYES OLIVARES RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle El Capulín S/N, en la Comunidad de Santa María Ajoloapan, municipio de Hueyapoxtla, distrito de Zumpango, mide y linda: al norte: 14.50 m con Margarita Hernández Mena, al sur: 15.50 m con calle El Capulín, al oriente: 47.20 m con Fortino Morales Varela, al poniente: 44.40 m con J. Santos Hernández Hernández. Superficie aproximada: 661.33 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 5 de noviembre de 2002.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4308.-27 noviembre, 2 y 5 diciembre.

Exp. No. 1,529/291/02, LETICIA SUAREZ DE CASTREJON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Santa María, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: al norte: 16.12 m con Cirilo Téllez, al sur: 16.28 m con callejón de San Marcos, al oriente: 28.06 m con Josefina Téllez, al poniente: 28.39 m con Georgina Téllez de la Torre. Superficie aproximada: 457.25 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 5 de noviembre de 2002.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4308.-27 noviembre, 2 y 5 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O S**

Exp. 1151/344/02, EVODIO ESTRADA OCAMPO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de San Gaspar, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 66.50 m con sucesión de Sabino Mendoza y Socios, al sur: 3 líneas, una con rumbo NE de 82.50 m otra con rumbo SE de 27.50 m y la tercera con rumbo este de 20.30 m con sucesión de Sabino Mendoza y Socios, al este: una línea con rumbo SE de 108.00 m a la que convergen un acceso de 3.00 m de ancho entre los 77.50 m y los 80.50 m partiendo del vértice NE y colindante con propiedad de Edmundo Estrada Hernández, al oeste: Una línea irregular de: 69.70 m con el derecho de cauce del arroyo Los Cuiotes. Superficie aproximada de: 6.489.125 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 7 de noviembre de 2002.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.
4308.-27 noviembre, 2 y 5 diciembre.

Exp. 1150/343/02, C. RODOLFO MARTINEZ GUADARRAMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en D.C. Santiago Oxtotitlán, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 14.80 m con René Guadarrama Rojas, al sur: 14.75 m con Irma Martínez Guadarrama, al este: 13.075 m con Catalina Martínez Villegas, al oeste: 11.60 m con calle Iturbide. Superficie aproximada: 182.286 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 7 de octubre de 2002.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.
4308.-27 noviembre, 2 y 5 diciembre.

**REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 9148/2002, AGUSTIN FARFAN ESQUIVEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Villa de Metepec, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 64.00 m con el Sr. Enrique Saravia, al sur: 64.00 m con el Sr. Salvador Sánchez, al oriente: 54.00 m con el Sr. Victor Granados, al poniente: 54.00 m con el camino vecinal. Superficie aproximada de: tres mil cuatrocientos seis metros cuadrados.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 19 de noviembre de 2002.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.
4308.-27 noviembre, 2 y 5 diciembre.

Exp. 504/7998/2002, BERNABE SOLORZANO ARROYO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje "La Joya", en Santiago Tlacotepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 30.00 m linda con el Sr. Gregorio Molina, al sur: 30.00 m con el Sr. Emigdio

Solórzano Arroyo, al oriente: 8.00 m con el Sr. Alfredo Manjarrez Albarrán, al poniente: 8.00 m con carretera Toluca-San Juan Tilapa. Superficie aproximada de: 240.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 18 de octubre de 2002.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.
4308.-27 noviembre, 2 y 5 diciembre.

Exp. 567/8315/2002, MARCOS VIDAL REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada Ote. de la calle General Anaya, entre Aquiles Serdán y Bravo, Bo. de San Miguel, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 18.05 m con Eduardo Rocha, en dos líneas con Pablo Gutiérrez, al sur: 18.05 m con privada (terreno de paso), al oriente: 7.36 m con Estela Salas Lara, al poniente: 8.36 m con Bertha Salas Lara. Superficie aproximada de: 141.87 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 28 de octubre de 2002.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.
4308.-27 noviembre, 2 y 5 diciembre.

Exp. 519/8146/2002, SOCORRO ALEJANDRO GUZMAN JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de La Concordia S/N, en San Jerónimo Chichahuaco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 11.40 m con propiedad de Socorro Jiménez Arcos, al sur: 11.40 m con calle de La Concordia, al oriente: 19.00 m con propiedad de Inocente Romero Contreras, al poniente: 19.00 m con calle sin nombre. Superficie aproximada de: 216.60 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 18 de octubre de 2002.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.
4308.-27 noviembre, 2 y 5 diciembre.

Exp. 468/7694/2002, ZACARIAS VARGAS RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Malinche S/N, San Lorenzo Tepetitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 24.50 m con calle de Pensador Mexicano, al sur: 24.50 m con Pablo Mauro Vargas Rodríguez, al oriente: 36.75 m con calle de Malinche, al poniente: 36.75 m con Juan Vargas Rodríguez. Superficie aproximada de: 900.37 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 7 de octubre de 2002.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.
4308.-27 noviembre, 2 y 5 diciembre.

Exp. 477/7809/2002, ONESIMO ENRIQUEZ ARAUJO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Mateo, municipio de Metepec, distrito de Toluca, fracción de un solar denominado "La Palma", mide y

linda: al norte: 10.00 m con Manuel Marcelino Terrón y León Soto, al sur: la misma anterior medida con calle de Matamoros, que es la de su ubicación, al oriente: 50.00 m con fracción de terreno que en esta fecha adquiere el Sr. Ascensión Miguel Mendoza Ugalde, al poniente: los mismos 50.00 m con Manuel Arenasa. Superficie aproximada de: 500.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 10 de octubre de 2002.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4308.-27 noviembre, 2 y 5 diciembre.

Exp. 476/7797/2002, VICENTA GARCIA AVILES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo Autopan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 35.00 m con zanja, al sur: 35.00 m con zanja, al poniente: 52.80 m con Osvaldo González de Jesús, al oriente: 55.82 m con Aurelia Avilés González. Superficie aproximada de: 1,883.70 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 10 de octubre de 2002.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4308.-27 noviembre, 2 y 5 diciembre.

Exp. 493/7846/2002, CATALINA MA. DE LOS ANGELES RUIZ FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el sitio llamado Llano de Tultitlán y se conoce con el nombre de La Tira, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 10.00 m con el Sr. Nicolás Carreño, al sur: 10.00 m con calle Hacienda La Quemada, al oriente: 21.50 m con Concepción Isabel Ruiz Flores, al poniente: 22.00 m con la Sra. Esthela Pichardo Archundia. Superficie aproximada de: 217.50 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 14 de octubre de 2002.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4308.-27 noviembre, 2 y 5 diciembre.

Exp. 494/7847/2002, CONCEPCION ISABEL RUIZ FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sitio llamado Llano de Tultitlán y se conoce con el nombre de La Tira, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 10.00 m con el Sr. Nicolás Carreño, al sur: 10.00 m con calle Hacienda La Quemada, al oriente: 20.00 m con Lourdes Carrillo Ruiz, al poniente: 21.50 m con Catalina Ma. de los Angeles Ruiz Flores. Superficie aproximada de: 207.50 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 14 de octubre de 2002.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4308.-27 noviembre, 2 y 5 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 8575/2002, MARIA EUGENIA SANTIAGO PALMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Santa María, en la privada sin nombre, carretera al Refugio, en Santiago Tiacotepec, municipio y distrito de Toluca, México, mide y colinda: al norte: 8.00 m con Aureliano Palma Linerio; al sur: 8.00 m con María Palma Linerio; al oriente: 13.55 m con María Eugenia Santiago Palma; al poniente: 13.55 m con privada sin nombre de 3.20 m. Superficie de 108.40 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 31 de octubre del año 2002.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4295.-27 noviembre, 2 y 5 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 485/7831/02, C. ELVIA ROSALBA, MARISOL Y MONICA ALEJANDRA DE APELLIDOS LEON ORTEGA, promoventes de inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada de Santa Elena s/n, San Jorge Pueblo Nuevo, Metepec, Estado de México, distrito judicial de Toluca, el cual mide y linda: al norte: en dos líneas 1ª de 10.00 m, 2ª de 10.00 m con Alejandro Gómez Vázquez; al sur: 20.00 m con Fernando Díaz Gómez; al oriente: en dos líneas 1ª de 10.00 m y 2ª de 10.00 m con el Sr. Servando Mejía; al poniente: 20.00 m con Carlos Camacho Gómez. Con una superficie aproximada de 300.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 7 de noviembre del año 2002.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4301.-27 noviembre, 2 y 5 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 561/8248/2002, JOSE HIGINIO CASTILLO SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en Zinacantepec, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 15.80 m con Florentino Mejía; al sur: 15.80 m con Paz Fabela; al oriente: 187.00 m con Ejido de San Antonio; al poniente: 187.00 m con Tirso Esquivel. Superficie aproximada de 2,954.60 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 23 de octubre de 2002.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4297.-27 noviembre, 2 y 5 diciembre.

Exp. 562/8247/2002, JOSE HIGINIO CASTILLO SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en Zinacantepec, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda: al

norte: 11.87 m con J. Jesús Delfino Orozco; al sur: 11.87 m con Ascensión Fabela; al oriente: 187.80 m con Alberto Castillo; al poniente: 187.80 m con Tirso Esquivel. Superficie aproximada de 2,229.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 23 de octubre de 2002.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4297.-27 noviembre, 2 y 5 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 568/8285/2002, MOISES ARREOLA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote de terreno No. 8 "E", de la calle Chapultepec, Col. San Jerónimo Chicahualco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 16.00 m con Distribuidora Tollocan Nissan; al sur: 16.00 m con Inés Chávez Mendoza y Segunda Privada de Chapultepec; al oriente: 8.32 m con Sixto Romero Neri; al poniente: 8.32 m con Moisés Arreola Hernández. Superficie aproximada de 133.12 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 28 de octubre de 2002.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4298.-27 noviembre, 2 y 5 diciembre.

Exp. 569/8286/2002, MOISES ARREOLA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote No. 8, de la calle Chapultepec Interior A, San Jerónimo Chicahualco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 9.00 m con Moisés Arreola Hernández; al sur: 8.00 m con Alfredo Flores Domínguez; al oriente: 25.70 m con Privada de Chapultepec; al poniente: 25.70 m con Angel de León. Superficie aproximada de 218.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 28 de octubre de 2002.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4298.-27 noviembre, 2 y 5 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O S**

Exp. 5672/02, MARTIN LEON CHAVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Tlamapa, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 48.21 m con Ignacio Pérez; al sur: 46.60 m con Dionicio Alcántara; al oriente: 25.00 m con Casiano Hernández; al poniente: 25.00 m con Avenida Gregorio Aguilar. Superficie aproximada de 1,149.17 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a 06 de noviembre del 2002.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4307.-27 noviembre, 2 y 5 diciembre.

Exp. 5677/02, AMALIA SANTILLAN ALAMILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santo Domingo Aztacameca, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, México, mide y linda: al norte: 26.00 m con Gabriel Santillán Alamilla; al sur: 25.60 m con Eufemia Alamilla Acosta; al oriente: 6.30 m con calle Huitzilopochtli; al poniente: 6.30 m con Manuel Alvarez Beltrán. Superficie aproximada de 162.53 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a 06 de noviembre del 2002.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4307.-27 noviembre, 2 y 5 diciembre.

Exp. 5669/02, JORGE SALDIERNA CASTRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en entre Ixtlahuaca y San Antonio de las Palmas, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, México, mide y linda: al norte: 76.00 m con José Hernández Alvarez; al sur: 71.00 m con carretera San Martín San Luis; al oriente: 153.00 m con Rodolfo Hernández Alvarez; al poniente: 135.00 m con Alberto Hernández Flores. Superficie aproximada de 10,584.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a 06 de noviembre del 2002.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4307.-27 noviembre, 2 y 5 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O S**

Exp. 8062/516/2002, C. MARGARITO MUNGUIA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Manzana U, lote 5, Col. Ampliación Tulpelac, predio denominado El Santo, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 18.90 m con lote 7; al sur: 19.00 m con lote 3; al oriente: 7.00 m con Acueducto; al poniente: 7.50 m con lote 2. Superficie aproximada de 137.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 24 de noviembre del 2002.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

4307.-27 noviembre, 2 y 5 diciembre.

Exp. 8061/515/2002, C. JUAN CRUZ MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Manzana 2, lote 23, Col. Hank González, Ampliación Santa Clara, P.D. Zacualtitla, municipio de Ecatepec de Morelos,

distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: al norte: 8.50 m con lote 26; al sur: 10.25 m con lote 20; al oriente: 16.00 m con lotes 22, 24 y 25; al poniente: 16.25 m con calle sin nombre. Superficie aproximada de 148.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepanitla, México, a 24 de octubre del 2002.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

4307.-27 noviembre, 2 y 5 diciembre.

Exp. 8059/513/2002, C. EDUARDO RAMIREZ RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Manzana C, lote 20, Col. Ampliación Santa Clara, P.D. Ixtlahuattenco Grande, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: al norte: 17.50 m con lote 19; al sur: 17.50 m con calle sin nombre; al oriente: 07.30 m con calle sin nombre; al poniente: 07.30 m con propiedad privada. Superficie aproximada de 127.75 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepanitla, México, a 4 de noviembre del 2002.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

4307.-27 noviembre, 2 y 5 diciembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 44 DEL ESTADO DE MEXICO
HUIXQUILUCAN, MEXICO
A V I S O N O T A R I A L**

"ALEJANDRO EUGENIO PEREZ TEUFFER FOURNIER, Titular de la notaría pública número cuarenta y cuatro del Estado de México, con residencia en Huixquilucan, hago saber, que por escritura número 26,358, de fecha 11 de noviembre del dos mil dos, se inició ante mí la tramitación notarial de la sucesión testamentaria del señor EVARISTO SALOME ZACARIAS.

Los señores EVARISTO SEGUNDO SALOME IGA, ALICIA ELIZABETH SALOME IGA, GERARDO EMILIO SALOME IGA, ANA EMILY SALOME IGA, LAURA SALOME IGA (quien también acostumbra usar el nombre de LAURA SALOME DE MEZHER) y MAURICIO SALOME IGA, reconocieron la validez del testamento otorgado por el autor de la sucesión, aceptando la herencia dejada a su favor, así mismo los referidos señores ALICIA ELIZABETH SALOME IGA, ANA EMILY SALOME IGA, LAURA SALOME IGA (quien también acostumbra usar el nombre de LAURA SALOME DE MEZHER) y MAURICIO SALOME IGA, aceptaron los legados dejados a su favor y la señora ALICIA NARCISA IGA MANZUR (quien también acostumbra usar el nombre de ALICIA NARCISA IGA MANZUR DE SALOME), aceptó el cargo de albacea, protestando desempeñar fielmente el mismo y manifestó que en su oportunidad formulará el inventario correspondiente.

Huixquilucan, Estado de México a 18 de noviembre del 2002.

LIC. ALEJANDRO EUGENIO PEREZ TEUFFER FOURNIER.-RUBRICA.

TITULAR DE LA NOTARIA No. 44 DEL ESTADO DE MEXICO, CON RESIDENCIA EN HUIXQUILUCAN".

4302.-27 noviembre y 6 diciembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 96 DEL ESTADO DE MEXICO
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
A V I S O N O T A R I A L**

Por escritura 41,704, volumen 784, de fecha 24 de septiembre del año 2002, del protocolo a cargo del suscrito Licenciado LEONARDO ALFREDO BELTRAN BALDARES, Notario Público número noventa y seis del Estado de México, hace constar. La radicación de la sucesión intestamentaria a bienes del señor JOSE MERCED GARCIA NAVA, para cuyo efecto compareció ante mí la señora JOSEFINA MARTINEZ CRUZ, en su carácter de presunta heredera y albacea, en la cual otorgó su consentimiento a fin de que la misma se tramitará notarialmente, manifestando bajo protesta de decir verdad que no tiene conocimiento de que existan otras personas con derecho a heredar. En dicha escritura fueron exhibidas las correspondientes partidas de defunción y el documento con que la comparecientes acreditó su entroncamiento con el autor de la sucesión.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por dos veces de 7 en 7 días.

LIC. LEONARDO ALFREDO BELTRAN BALDARES.-RUBRICA.

NOTARIO PUBLICO No. 96.

1593-B1.-27 noviembre y 9 diciembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 96 DEL ESTADO DE MEXICO
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
A V I S O N O T A R I A L**

Por escritura 42,055, volumen 795, de fecha 22 de octubre del año 2002, del protocolo a cargo del suscrito Licenciado LEONARDO ALFREDO BELTRAN BALDARES, Notario Público número noventa y seis del Estado de México, se hizo constar. La radicación de la sucesión intestamentaria a bienes del señor EZEQUIEL GOMEZ SAGAON, para cuyo efecto compareció ante mí el señor JORGE ANTONIO GOMEZ, en su carácter de posible heredero y albacea, de dicha sucesión, en la cual otorgó su consentimiento a fin de que la misma se tramitará notarialmente, manifestando bajo protesta de decir verdad que no tiene conocimiento de que existan otras personas con derecho a heredar. En dicha escritura fueron exhibidas las correspondientes partidas de defunción y el documento con que la comparecientes acreditó su entroncamiento con el autor de la sucesión.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por dos veces de 7 en 7 días.

LIC. LEONARDO ALFREDO BELTRAN BALDARES.-RUBRICA.

NOTARIO PUBLICO No. 96.

1594-B1.-27 noviembre y 9 diciembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 48 DEL ESTADO DE MEXICO
SANTIAGO TIANGUISTENCO, MEXICO
A V I S O N O T A R I A L**

A SOLICITUD DE LOS SEÑORES MARIA DEL CONSUELO Y DON ANTONIO, AMBOS DE APELLIDOS LLORET DE LA CERDA, ANTE MÍ, SE RADICO LA SUCESION INTESAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR TOMAS MANUEL LLORET RIVERO, EN LA QUE LOS PRESUNTOS HEREDEROS ESTAN DE ACUERDO EN RADICARLA NOTARIALMENTE CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 123 DE LA LEY DEL NOTARIADO DEL ESTADO DE MEXICO Y FRACCION PRIMERA DEL ARTICULO SESENTA Y NUEVE, ASI COMO ARTICULO 70 DE SU REGLAMENTO, MEDIANTE ESCRITURA

12,186 DE FECHA 4 DE NOVIEMBRE DE 2002, POR LA CUAL LOS SOLICITANTES ACEPTARON LA HERENCIA Y EL SEÑOR ANTONIO LLORET DE LA CERDA ACEPTO EL CARGO DE ALBACEA, MANIFESTANDO QUE PROCEDE A LA FORMACION DEL INVENTARIO DE LOS BIENES DE LA SUCESION.

SANTIAGO TIANGUISTENCO, MEXICO, A 12 DE NOVIEMBRE DE 2002.

LIC. SILVIA MONDRAGON FIESCO.-RUBRICA.
NOTARIO 48 DEL ESTADO DE MEXICO.
2365-A1.-27 noviembre y 6 diciembre.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 48 DEL ESTADO DE MEXICO
SANTIAGO TIANGUISTENCO, MEXICO
A V I S O N O T A R I A L

A SOLICITUD DE LOS SEÑORES MARIA DEL CONSUELO Y DON ANTONIO, AMBOS DE APELLIDOS LLORET DE LA CERDA, ANTE MI, SE RADICO LA SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA OFELIA DE LA

CERDA COLINA, TAMBIEN CONOCIDA COMO OFELIA DE LA CERDA DE LLORET, EN LA QUE LOS PRESUNTOS HEREDEROS ESTAN DE ACUERDO EN RADICARLA NOTARIALMENTE CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 123 DE LA LEY DEL NOTARIADO DEL ESTADO DE MEXICO Y FRACCION PRIMERA DEL ARTICULO SESENTA Y NUEVE, ASI COMO ARTICULO 70 DE SU REGLAMENTO, MEDIANTE ESCRITURA 12,186 DE FECHA 4 DE NOVIEMBRE DE 2002, POR LA CUAL LOS SOLICITANTES ACEPTARON LA HERENCIA Y EL SEÑOR ANTONIO LLORET DE LA CERDA ACEPTO EL CARGO DE ALBACEA, MANIFESTANDO QUE PROCEDE A LA FORMACION DEL INVENTARIO DE LOS BIENES DE LA SUCESION.

SANTIAGO TIANGUISTENCO, MEXICO, A 12 DE NOVIEMBRE DE 2002.

LIC. SILVIA MONDRAGON FIESCO.-RUBRICA.
NOTARIO 48 DEL ESTADO DE MEXICO.

2366-A1.-27 noviembre y 6 diciembre.



H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTITLAN IZCALLI
DIRECCION DE ADMINISTRACION
LICITACION PUBLICA

EL AYUNTAMIENTO DE CUAUTITLAN IZCALLI, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 27 FRACCION I, 28, 29 y 39 DE LA LEY DE ADQUISICIONES DE BIENES MUEBLES Y SERVICIOS DEL ESTADO DE MEXICO.

CONVOCA

A TODAS LAS EMPRESAS ASEGURADORAS QUE TENGAN INTERES DE PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NUMERO LP/DA/004/2002. PARA LA ADQUISICION DE POLIZA DE SEGURO PARA EL PARQUE VEHICULAR DEL AYUNTAMIENTO DE CUAUTITLAN IZCALLI, CONFORMADA POR LA PARTIDA UNICA:

PARTIDA	DESCRIPCION
UNICA	POLIZA DE SEGUROS PARA 436 VEHICULOS TIPO PATRULLA, UTILITARIOS, DE EMERGENCIA, PARA SERVICIO PUBLICO Y MAQUINARIA.

MAS ESPECIFICACIONES EN LAS BASES.

LOS INTERESADOS PUEDEN CONSULTAR y ADQUIRIR LAS BASES PARA PARTICIPAR LOS DIAS 22 AL 26 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2002. EN EL HORARIO DE 9:00 A LAS 15 HRS. LAS CUALES TENDRAN UN COSTO DE \$1,500.00 (UN MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), MISMAS QUE SERAN ENTREGADAS, PREVIO PAGO EN EFECTIVO O CHEQUE CERTIFICADO, QUE EL INTERESADO REALICE EN LA CAJA DE INGRESOS DE LA TESORERIA MUNICIPAL, MEDIANTE ORDEN DE PAGO PROPORCIONADA POR LA DIRECCION DE ADMINISTRACION EN SUS OFICINAS UBICADAS EN EL 3ER. PISO DEL PALACIO MUNICIPAL. AV. 1° DE MAYO No. 100. COL. CENTRO URBANO.

LA JUNTA DE ACLARACIONES SERA EL DIA 26 DE NOVIEMBRE DE 2002 A LAS 17:00 HRS. EN EL SALON DEL PUEBLO. SITO EN EL PRIMER PISO DEL PALACIO MUNICIPAL.

LA PRESENTACION Y APERTURA DE OFERTAS SE LLEVARA A CABO EL DIA 3 Y 5 DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO A LAS 12:00 Y EN EL SALON DEL PUEBLO EN EL PRIMER PISO DEL PALACIO MUNICIPAL.

EL FALLO SE LLEVARA A CABO EL DIA 6 DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO A LAS 17:00 HRS. EN EL SALON DEL PUEBLO EN EL PRIMER PISO DEL PALACIO MUNICIPAL.

CUAUTITLAN IZCALLI, MEX., A 27 DE NOVIEMBRE DEL 2002.

2359-A1.-27 noviembre.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUIXQUILUCAN

2000 - 2003

El H. Ayuntamiento Constitucional de Huixquilucan, Estado de México, a través de la Dirección de Recursos Materiales de la Dirección General de Administración y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 129 de la Constitución Política Local, así como los artículos 27, 28, 29, 38, 39 y 40 de la Ley de Adquisiciones de Bienes Muebles y Servicios del Estado de México, lleva a cabo la Licitación Pública número AHU/LP/35/2002, mediante la siguiente:

PRIMERA CONVOCATORIA

Para la compra de Uniformes para la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, bajo las siguientes condiciones

No.	Descripción	Unidad	Cantidad
1.-	CAMISOLA CONFECCIONADA EN 60% ALGODÓN Y 40% POLIESTER, SECTORIZADA	PIEZAS	470
2.-	PANTALÓN CONFECCIONADO EN 60% ALGODÓN Y 40% POLIESTER	PIEZAS	816
3.-	PANTALÓN PARA MOTOPATRUILLERO CONFECCIONADO EN 60% ALGODÓN Y 40% POLIESTER	PIEZAS	50
4.-	CHAMARRA SECTORIZADA	PIEZAS	475
5.-	UNIFORME COMANDO SECTORIZADO EN TELA TIPO TIBURON	JUEGOS	084
6.-	BOTA LARGA TIPO MILITAR	PARES	900
TOTAL DE PARTIDAS 16			

	FECHA	HORA	LUGAR
VENTA DE BASES	27, 28, 29 DE NOVIEMBRE Y 2, 3, 4 DE DICIEMBRE DEL 2002	9:00 A 14:00 HORAS	DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, UBICADO EN PLANTA BAJA NICOLÁS BRAVO NUMERO 7, HUIXQUILUCAN, MÉXICO.
COSTO DE BASES	\$ 1,500.00 (UN MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.)		A PAGARSE EN LA TESORERÍA MUNICIPAL, UBICADO EN PLANTA BAJA, NICOLÁS BRAVO NUMERO 7, HUIXQUILUCAN, MÉXICO.
JUNTA DE ACLARACIONES	05 DE DICIEMBRE DEL 2002	11:00 HORAS	SALÓN DE PRESIDENTES, UBICADO EN PLANTA ALTA, NICOLÁS BRAVO NUMERO 7, HUIXQUILUCAN, MÉXICO
RECEPCIÓN DE OFERTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS	13 DE DICIEMBRE DEL 2002	11:00 HORAS	SALÓN DE PRESIDENTES, UBICADO EN PLANTA ALTA, NICOLÁS BRAVO NUMERO 7, HUIXQUILUCAN, MÉXICO
APERTURA DE OFERTAS TÉCNICAS	13 DE DICIEMBRE DEL 2002	11:00 HORAS	SALÓN DE PRESIDENTES, UBICADO EN PLANTA ALTA, NICOLÁS BRAVO NUMERO 7, HUIXQUILUCAN, MÉXICO.
APERTURA DE OFERTAS ECONÓMICAS	16 DE DICIEMBRE DEL 2002	11:00 HORAS	SALÓN DE PRESIDENTES, UBICADO EN PLANTA ALTA, NICOLÁS BRAVO NUMERO 7, HUIXQUILUCAN, MÉXICO.
COMUNICACIÓN DEL FALLO	19 DE DICIEMBRE DEL 2002	11:00 HORAS	SALÓN DE PRESIDENTES, UBICADO EN PLANTA ALTA, NICOLÁS BRAVO NUMERO 7, HUIXQUILUCAN, MÉXICO.
FECHA DE ENTREGA	30 DE ENERO DEL 2003	9:00 A 16:00 HORAS	L. A. B. ALMACEN MUNICIPAL DOMICILIO CONOCIDO EL PLAN SAN JUAN BAUTISTA HUIXQUILUCAN MÉXICO.

Forma de pago 10 días naturales, contados a partir de la presentación de la factura, a satisfacción de la Dependencia (sello de almacén municipal) no se aplicaran intereses ni se otorgaran anticipos.

NOTA: SE DEBERA PRESENTAR MUESTRA DEFINITIVA DE LO OFERTADO.

Todos los interesados podrán consultar las bases de la licitación previamente a su adquisición.

Para cualquier aclaración, dirigirse a la Dirección de Recursos Materiales del H. Ayuntamiento de Huixquilucan Correo Electrónico dga_huixquilucan@yahoo.com.mx o al tel. 01 55 8 28, 4 22 30 ext. 204.

ATENTAMENTE

ROSA LILIA CAMBRON DEGOLLADO
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
(RUBRICA).

Huixquilucan, México, a 27 de noviembre del 2002.

4296.-27 noviembre.



H. AYUNTAMIENTO DE TOLUCA

CONVOCATORIA PUBLICA No. HAT/DGA/050/2002 PARA LA LICITACION PUBLICA No. HAT/LP/049/2002 PARA LA ADQUISICION DE EQUIPO DE COMPUTO

Licitación Pública relativa a la adquisición de: EQUIPO DE COMPUTO.

El H. Ayuntamiento de Toluca a través de la Dirección General de Administración, en cumplimiento con lo establecido en los Artículos 28, 39, 40 de la Ley de Adquisiciones de Bienes Muebles y Servicios del Estado de México.

CONVOCA

A las personas físicas y morales legalmente establecidas, para que participen con sus ofertas en la Licitación Pública de mérito y que a continuación se describe:

No DE LICITACION	DESCRIPCION	PARTIDAS	COSTO DE BASES	JUNTA ACLARATORIA	PRESENTACION Y APERTURA DE OFERTAS	PERIODO VENTA DE BASES	CARACTERISTICAS
HAT/LP/049/2002	EQUIPO DE COMPUTO	MEMORIA DIMM DE 512 MBYTES. (8) COMPUTADORA PIII/1 GHZ EN DD, 256 MB RAM, T RED 10/100, PUERTOS USB, SERIAL Y PARALELO, CD ROM 40X, MONITOR DE 17", TECLADO Y MOUSE, WINDOWS 2000 PRO (2) IMPRESORA LASER JET DE 1200 DPI, 15 PPM, 8 MB DE MEMORIA (1) NO BREAK DE 700 VA DE 6 CONTACTOS (2) FIREWALL TARANTELLA, DE APLICACION PARA 15 USUARIOS RECURRENTES Y DE RED PARA 5 USUARIOS RECURRENTES (1) DATAWAREHOUSE PARA MANEJO EN RED OPEN VIEW PARA MONITOREO EN RED (1) MAPBASIC (1) VISUAL BASIC 6.0 ENTERPRISE (1) MODULO PARA REPORTES Y QUEJAS, ADICIONABLE AL SISTEMA ALERTA 06 CON CAPACITACION PARA CINCO PERSONAS (1)	\$1,000.00 (MIL PESOS 00/100 M.N.)	03 DE DICIEMBRE DE 2002, A LAS 10:30 HORAS, EN LA SALA DE CONCURSOS DEL PALACIO MUNICIPAL	03 DE DICIEMBRE DE 2002, A LAS 10:30 HORAS, EN LA SALA DE CONCURSOS DEL PALACIO MUNICIPAL	DEL 27 DE NOVIEMBRE AL 04 DE DICIEMBRE DE 2002	SEGUN BASES

1. Las bases para la Licitación estarán a la venta en las oficinas de la Subdirección de Adquisiciones, sito en Plaza Fray Andrés de Castro Edificio "B" segundo piso, Col. Centro, Toluca, México, a partir de la publicación de esta convocatoria y hasta dos días hábiles previos al acto de presentación y apertura de ofertas.
2. El horario para obtener las bases será únicamente de 9:00 a 15:00 horas en días hábiles.
3. El pago de las bases se deberá efectuar en efectivo.
4. Las bases podrán ser revisadas previamente a su adquisición.
5. Lugar de celebración de las juntas aclaratorias y actos de presentación y apertura de ofertas Sala de Concursos ubicada en la Planta baja del Palacio Municipal, sito en Av. Independencia Pte. No. 207, Col. Centro de esta Ciudad y solo podrán participar los proveedores que hayan comprado bases.
6. Condiciones de pago: según bases.
7. El fallo y adjudicación se dará a conocer a través del tablero informativo interno de la Dirección General de Administración y Subdirección de Adquisiciones.
8. Para cualquier aclaración comunicarse a los teléfonos, directos (01722) 2761984, 2761985 y conmutador 2761900 (ext. 618).
9. Los casos no previstos en la presente convocatoria, estarán considerados en las bases correspondientes.

Para su publicación a los veintisiete días del mes de noviembre del año dos mil dos.

A T E N T A M E N T E

**C.P. ANTONIO MAÑÓN IZQUIERDO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
(RUBRICA).**

4304.-27 noviembre.



Gobierno del Estado de México
Secretaría de la Contraloría
Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial



EDICTO

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE RESPONSABILIDADES Y SITUACIÓN PATRIMONIAL
DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDADES
TOLUCA, MÉXICO.

EXPEDIENTE: AUD/003/2002
SE CITA A GARANTÍA DE AUDIENCIA

Con fundamento en lo establecido por los artículos 14, 16, 109 fracción III y 113 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 78 y 130 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 15, 19 fracción XII y 38 Bis fracción XIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal; 1.7, 1.8 y 1.9 del Código Administrativo del Estado de México publicado en la Gaceta del Gobierno en fecha trece de diciembre del año dos mil uno; 1, 3, 106, 107 110, 111, 114, 124 y 129 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México; 1 fracciones I, II, III y IV, 2, 3 fracción III, 41, 42 fracciones I, II, III y XXII, 43, 44, 52, 57, 59 fracción I, II y III, 62, 63, 72, 73, 74 fracción I y 75 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios; 3, Fracción II, 5, 10 y 13 fracciones XI, XII y XVIII del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México; Párrafos 3º, 4º y 5º de las funciones contenidas en el numeral 210020000 del Manual General de Organización de la Secretaría de la Contraloría; Primero y Segundo del Acuerdo por el cual el C. Secretario de la Contraloría, delega facultades a los CC. Director General de Responsabilidades y Situación Patrimonial, Director de Responsabilidades y Director Inconformidades y Asuntos Jurídicos, dependientes de la Secretaría de la Contraloría, publicado en la Gaceta de Gobierno el día veinticuatro de septiembre de mil novecientos noventa y nueve; y en cumplimiento del artículo 59 fracción I de la citada Ley de Responsabilidades, se solicita la comparecencia del C. HECTOR MARGAIN ANCIRA para el día 10 de diciembre del 2002, a las 10:00 horas, en las oficinas que ocupa el Departamento de Instrucción de Procedimientos Administrativos de la citada Dependencia, ubicada en la calle de Ignacio Allende Sur número 101, Primer Piso, Colonia Centro, Toluca, México, para otorgarle el derecho de desahogar su garantía de audiencia en relación a las presuntas responsabilidades administrativas de carácter disciplinario y resarcitorio que se le atribuyen derivadas del desempeño de su cargo como Director General de Vialidad, Autopistas y Servicios Conexos de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, consistentes en que derivado de la auditoría técnica realizada por la Dirección General de Control y Auditoría Gubernamental de la Secretaría de la Contraloría a la obra denominada "Construcción de puente para paso de ganado y maquinaria agrícola cuerpo A y B en el KM. 48+800", ubicada en el Municipio de Jocotitlán, México, con recursos del Programa de Inversión Estatal ejercicio presupuestal 2000, autorizados a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, se detectó que omitió el cumplimiento de las disposiciones contenidas en los artículos 37 y 38 de la Ley de Obras Públicas del Estado de México, 48 y 78 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Estado de México; artículos 9 fracción I y 10 fracciones I y VI del Reglamento Interior de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, publicado en la Gaceta del Gobierno en fecha 17 de enero de 1997; Párrafo decimoséptimo de las funciones que el numeral 211010000 del Manual General de Organización de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, publicado en la Gaceta del Gobierno en fecha 29 de enero de 1999, dispone a la Dirección General de Vialidad, Autopistas y Servicios Conexos, toda vez que no existió liberación legal de los terrenos donde se ubicaría la obra denominada "Construcción de un puente para paso de ganado y maquinaria agrícola cuerpo "A" y "B" en el km. 48+800 en la localidad de Mavoro, municipio de Jocotitlán, México", omitiendo realizar los trámites necesarios para la liberación legal de los terrenos donde se llevaría a cabo la obra, a lo cual se encontraba obligado en su carácter de representante de la Dependencia Contratante, según cláusula cuarta del contrato de obra pública a precios unitarios y tiempo determinado número SCTEM-DGVASC-00-RE-002-C, celebrado en fecha 29 de marzo del 2000, por el Gobierno del Estado de México a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y la Dirección General de Vialidad, Autopistas y Servicios Conexos, representada por Usted como Director General de esta última citada y la empresa "Coloso Constructores, S. A. de C. V.", lo que causó que esta obra se encuentre actualmente suspendida con un 32% de avance físico, por lo que no se encuentra en función; asimismo omitió informar a la Secretaría de la Contraloría anticipadamente del inicio y avance de la obra; así como que para la ejecución de la obra, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, por conducto de la Dirección General de Vialidad, Autopistas y Servicios Conexos, liberó recursos del programa de inversión estatal ejercicio presupuestal 2000 por \$1'979,167.62, (UN MILLÓN NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CIENTO SESENTA Y SIETE PESOS 62/100 M.N.) de los cuales, entregó a la empresa denominada "Coloso Constructores S.A. de C.V., la cantidad de \$1'853,556.20 (UN MILLÓN OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 20/100 M.N.) I.V.A. incluido por concepto de anticipo, respecto de dicho importe, la contratista, amortizó únicamente la cantidad de \$141,663.10 (CIENTO CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 10/100 M.N.). Por lo que se determinó la existencia de daño patrimonial en contra del Erario Estatal por la cantidad de \$1'711,893.10 (UN MILLÓN SETECIENTOS ONCE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 10/100 M.N.); por concepto de anticipo no amortizado en obra, hecho que motivó el fincamiento del Pliego Preventivo de Responsabilidades número 008446, en términos de lo dispuesto por los artículos 72, 73, 74 y 75 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios, por lo que por este conducto y en términos de lo dispuesto por el artículo 25 fracción II del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, se hace del conocimiento del C. HECTOR MARGAIN ANCIRA a efecto de que comparezca en las oficinas citadas con antelación y ofrezca pruebas y formule los alegatos o consideraciones que a sus intereses convenga por sí o a través de un defensor debidamente acreditado, con el apercibimiento de que en caso de incomparecencia se tendrá por satisfecho el desahogo de su garantía de audiencia en términos del artículo 129 fracción III de la Ley adjetiva invocada. Asimismo, se hace de su conocimiento que el expediente administrativo número AUD/003/2002, se encuentra a su disposición para su consulta, en apego a lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley de Responsabilidades invocada y 129 fracción II inciso a) del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, apercibiéndole para que señale domicilio para oír y recibir toda clase de notificaciones en el Estado de México, en caso contrario las notificaciones subsecuentes se realizarán a través de los Estrados de esta Dependencia.

Para su publicación por una sola vez en la "Gaceta del Gobierno" y en uno de los periódicos de mayor circulación a nivel nacional; Toluca, México a 19 de noviembre del 2002. El Director de Responsabilidades, Lic. Dante Murillo Bastien.-Rúbrica.



H. AYUNTAMIENTO DE NAUCALPAN DE JUAREZ, ESTADO DE MEXICO
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES

CONVOCATORIA MULTIPLE N° DGA-010-2002

El H. Ayuntamiento de Naucalpan de Juárez, Estado de México, en cumplimiento de las disposiciones que se establecen en el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Adquisiciones de Bienes Muebles y Servicios del Estado de México y demás disposiciones legales vigentes en la materia, convoca a las personas físicas o morales que tengan interés en participar en las Licitaciones Públicas mediante Convocatoria Pública, para la adquisición de los bienes y servicios que a continuación se describen:

ADQUISICION DE MEZCLA (PARTIDA DESIERTA)				
LICITACION	VENTA DE BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS. PRIMERA ETAPA	ACTO DE FALLO TECNICO Y APERTURA DE PROPUESTAS. SEGUNDA ETAPA
DGA-LP-046-2002	DEL 27 DE NOVIEMBRE AL 4 DE DICIEMBRE DE 2002.	3 DE DICIEMBRE DE 2002 13:00 HORAS.	9 DE DICIEMBRE DE 2002 13:00 HORAS.	10 DE DICIEMBRE DE 2002 13:00 HORAS.
PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES O SERVICIOS		CANTIDAD	UNIDAD
1	MEZCLA ASFALTICA		6,000	TONELADAS
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO DE COMPUTO (SEGUNDA CONVOCATORIA)				
LICITACION	VENTA DE BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS. PRIMERA ETAPA	ACTO DE FALLO TECNICO Y APERTURA DE PROPUESTAS. SEGUNDA ETAPA
DGA-LP-047-2002	DEL 27 DE NOVIEMBRE AL 4 DE DICIEMBRE DE 2002	2 DE DICIEMBRE DE 2002 10:00 HORAS.	9 DE DICIEMBRE DE 2002 16:00 HORAS.	10 DE DICIEMBRE DE 2002 16:00 HORAS.
PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES O SERVICIOS		CANTIDAD	UNIDAD
1	CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO DE COMPUTO		1	SERVICIO
CONTRATACION DE POLIZA DE SEGURO PARA EL PARQUE VEHICULAR DEL H. AYUNTAMIENTO				
LICITACION	VENTA DE BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS. PRIMERA ETAPA	ACTO DE FALLO TECNICO Y APERTURA DE PROPUESTAS. SEGUNDA ETAPA
DGA-LP-048-2002	DEL 27 DE NOVIEMBRE AL 4 DE DICIEMBRE DE 2002.	3 DE DICIEMBRE DE 2002 10:00 HORAS.	9 DE DICIEMBRE DE 2002 10:00 HORAS.	10 DE DICIEMBRE DE 2002 10:00 HORAS.
PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES O SERVICIOS		CANTIDAD	UNIDAD
1	CONTRATACION DE POLIZA DE SEGURO PARA EL PARQUE VEHICULAR		1	POLIZA

Lugar de entrega: Licitación DGA-LP-046-2002, libre a bordo en la planta del proveedor, DGA-LP-047-2002, en sitio en la Subdirección de Informática, Licitación DGA-LP-048-2002, el lugar de entrega de la póliza le será indicado al oferente ganador.

Plazo de entrega: Licitación DGA-LP-046-2002, vigencia del 2 de enero al 31 de julio de 2003, DGA-LP-047-2002, vigencia del 1° de enero al 17 de agosto de 2003, Licitación DGA-LP-048-2002 del 31 de diciembre de 2002 al 17 de agosto de 2003.

Condiciones de pago: Para todas las Licitaciones DGA-LP-046-2002, DGA-LP-047-2002 y DGA-LP-048-2002, será a los 45 días naturales contados a partir de la aceptación por parte del Municipio de las facturas originales y evidencias de entrega.

Lugar de los eventos: En la Sala de Junta de la Subdirección de Recursos Materiales, ubicada en la planta baja del Palacio Municipal de Naucalpan de Juárez, en las fechas y horarios indicados.

Las bases de la Licitación: Están disponibles para su consulta o en su caso para su adquisición, en la Subdirección de Recursos Materiales, ubicada en la planta baja del Palacio Municipal, en la fecha indicada con horario de 10:00 a las 14:00 horas en días hábiles.

Condiciones de precios: Fijos sin escalación.

Costo y Forma de pago de las bases: El costo es de \$ 1 000.00 y el pago se realizará en moneda nacional en efectivo y/o cheque certificado o de caja a favor del Municipio de Naucalpan de Juárez, en la Caja de la Tesorería Municipal mediante una orden de pago proporcionada por la Subdirección de Recursos Materiales.

El idioma en que deberán presentarse las propuestas: En idioma español.

La moneda en que deberán presentarse sus proposiciones: En pesos mexicanos.

Naucalpan de Juárez, a 27 de Noviembre de 2002.

A T E N T A M E N T E

ING. LEONARDO R. ZAMORA LIRA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION Y
PRESIDENTE DEL COMITE DE ADQUISICIONES
(RUBRICA).

2363-A1.-27 noviembre.